

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Latina

Resolución de fecha 27 de junio de 2013, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 110/2013/01854, denominado “Actividades municipales en colegios públicos del Distrito de Latina durante el curso 2013-2014, para la conciliación de la vida laboral y familiar”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 2. Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 3. Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 889 864 y 9158 89 873.
 5. Fax: 915 889 741.
 6. Correo electrónico: ncontralatina@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 110/2013/01854.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: el objeto del presente contrato es la realización de “Actividades municipales en colegios públicos del Distrito de Latina durante el curso 2013-2014, para la conciliación de la vida laboral y familiar”.
 - c) División en lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: centros educativos relacionados en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas.
 - e) Plazo de ejecución: doce meses. Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014. No obstante, en el período comprendido desde el 21 al 31 de diciembre y en los meses de julio y agosto no existe actividad, por lo que tampoco existirá facturación.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) CPV: 80000000-4 Servicios de enseñanza y formación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: idoneidad del proyecto técnico presentado, hasta 40 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: oferta económica, hasta 30 puntos. Mayor aportación de personal técnico especializado por encima del mínimo establecido en el punto 3 del pliego de prescripciones técnicas: hasta 30 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 276.363,64 euros.

5. Presupuesto base de licitación: importe neto: 138.181,82 euros. Importe total: 152.000,00 euros.

6. Garantías exigidas: definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional, en su caso:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 75.1 del TRLCSP, apartado c):

Requisitos mínimos de solvencia: se establece como criterio de selección el tener una cifra de negocios global de servicios o trabajos realizados por la empresa en cada uno de los tres últimos ejercicios que supere el importe del presupuesto del presente contrato (152.000,00 euros). Para las empresas de reciente creación solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 78 del TRLCSP, apartado a]):

Requisitos mínimos de solvencia: el haber realizado al menos en dos ocasiones y para cualquiera de las Administraciones Públicas o empresas privadas alguna actividad de “Actividades Municipales en centros educativos” o “Actividades extraescolares en centros educativos”, durante los últimos tres años, cuyo importe sea similar al presupuesto del presente contrato. Para ello deberán presentar el correspondiente certificado de buena ejecución de dichos trabajos.

b) Otros requisitos específicos: los licitadores deberán incluir, acompañado a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución del contrato, que habrán de ser como mínimo los exigidos en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas, en concreto 85 monitores.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas. Si el último día de presentación de ofertas fuera festivo se entenderá como fecha límite hasta la misma hora del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula decimonovena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

— Dependencia: oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.

— Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.

— Localidad y código postal: 28044 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes,

b) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Latina.

c) Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.

d) Localidad y código postal: 28044 Madrid.

e) Fecha: el 23 de julio de 2013.

f) Hora: a las diez.

10. Gastos de publicidad: los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 27 de junio de 2013.—El gerente del Distrito de Latina, Alberto Aramburu Gisbert.

(01/1.890/13)

